

Requisitos de retiro del Régimen Voluntario De Pensión Complementaria

Para el Fondo Voluntario de Pensiones, los requisitos y condiciones para retirar dependerán de la ley bajo las que se creó su contrato, por tanto, es necesario realizar una revisión detallada de este.

Con el objetivo de agilizar sus trámites de solicitud de retiro por concepto del Régimen Voluntario De Pensión Complementaria, le comunicamos los requisitos que debe tener en cuenta al momento de presentar la solicitud:

Ley 7523

- Documento de identidad vigente en buen estado (en caso de extranjeros documento DIMEX vigente)
- Número de cuenta IBAN según el tipo de moneda del contrato (colones o dólares), activa y a nombre del dueño del fondo.

En caso de encontrarse en condición de pensionado, debe presentar la certificación de pensionado.

Ley N°7983- Fideicomisos (Mayor de 57 años)

- Documento de identidad vigente en buen estado (en caso de extranjeros documento DIMEX vigente)
- Número de cuenta IBAN según el tipo de moneda del contrato (colones o dólares), activa y a nombre del dueño del fondo.

Ley N°7983- Fideicomisos (Menor de 57 años)

- Documento de identidad vigente en buen estado (en caso de extranjeros documento DIMEX vigente)
- Número de cuenta IBAN según el tipo de moneda del contrato (colones o dólares), activa y a nombre del dueño del fondo.
- Trabajadores asalariados: Presentar Certificación emitida por el (los) patrono (s) indicando si gozó o no del beneficio fiscal (a partir del año 2000).
- En caso de que la certificación indique que si gozó de dicho beneficio, este debe contener un desglose mensual con la siguiente información: Salario bruto, salario neto, monto del impuesto de la renta y monto del incentivo fiscal disfrutado, desde la fecha de inicio del contrato a la fecha del trámite de retiro.

Le recordamos que puede realizar su solicitud de retiro mediante los siguientes canales:

1. Escriba al correo electrónico popularpensiones@bp.fi.cr

2. Llame al 800-247-0111 ó 2010-0300.

3. Mediante nuestro sitio web www.bancopopular.fi.cr, presionando el siguiente enlace:
<https://www.bancopopular.fi.cr/Sociedades/Paginas/Popular-Pensiones.aspx>



800-247-0111 | 2010-0300



popularpensiones@bp.fi.cr



www.bancopopular.fi.cr

Estamos certificados en:

